

COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR  
VISEPRIEC Cía. Ltda.

Quito, 3 de marzo de 2014

Señor  
PRESIDENTE  
Junta General de Socios  
VISEPRIEC Cía. Ltda.  
Ciudad.-

Señor Presidente:

En cumplimiento del mandato social, me es grato poner a su consideración y de los señores Socios, mi informe sobre el Balance de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias documentos relativos al ejercicio 2013.

1. De acuerdo a las normas vigentes, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y a los principios usuales de contabilidad y auditoria manifiesto lo siguiente:
2. Los Administradores de la Empresa han cumplido con la Ley, Reglamentos, Estatutos, y Resoluciones de la Junta General.
3. *Los documentos proporcionados por la Compañía, así como las explicaciones requeridas, me fueron entregados satisfactoriamente y con oportunidad.*
4. Los Libros Sociales, así como los registros contables y documentos, están *correctamente llevados por la Empresa. De igual forma, los activos de la Empresa se mantienen apropiadamente.*
5. En lo pertinente a mis responsabilidades, he dado cumplimiento a lo prescrito en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
6. La Empresa se encuentra administrada por el Gerente y Presidente, quienes tienen control absoluto sobre la totalidad de las operaciones.
7. He revisado los documentos y comprobantes contables que han servido de base para la elaboración de la contabilidad y estados financieros, encontrando que éstos, justifican el movimiento de la Empresa y han sido correctamente asentados.

COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR  
VISEPRIEC Cía. Ltda.

8. La revisión de los estatutos financieros de 2013, realicé de acuerdo a normas generales de contabilidad y auditoría, encontrando que aquellos reflejan razonablemente la situación de la Empresa, motivo por el cual los encuentro confiables y debidamente sustentados.

Las Obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas en su oportunidad, conforme a lo establecido por la Ley.

Atentamente,



Edgar Tixi  
COMISARIO